

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

EL CONGRESO NACIONAL

En ejercicio de las facultades que le confiere el literal h) del artículo 59 de la Constitución de la República,

RESUELVE

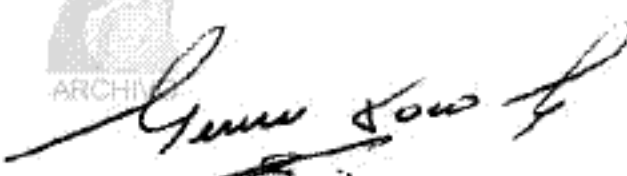
Aprobar el ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE RUMANIA SOBRE COOPERACION EN EL CAMPO DE LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE.

Comunicar esta Resolución a la Función Ejecutiva.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los veinte y dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.



Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

ARCHIVO

Dr. GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL